

ENVEJECER CON DERECHOS

BOLETÍN DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ - CORV

Boletín CORV N° 9

Año 2

Abril - Junio 2010

La Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV, es una **RED** de organizaciones de diferente naturaleza, interesada en promover la defensa y protección de los derechos de las personas de edad. Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, Organizaciones de adultos mayores, universidades y corporaciones de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay

¡Únase a la causa!

¡Nuestra tarea terminará solo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!

15 de JUNIO de 2010.

DIA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE EL MALTRATO A LA VEJEZ.-

PLAN DE ACCION
INTERNACIONAL
SOBRE
ENVEJECIMIENTO
MADRID - 2002

Orientación Prioritaria III:
Creación de un entorno
propicio y favorable

Cuestión 3:
Abandono, Maltrato, Violencia

Objetivo 1:

Eliminación de todas las formas de abandono, abuso y violencia contra las personas de edad.

Objetivo 2:

Creación de servicios de apoyo para atender a los casos de abuso y maltrato contra las personas de edad

En noviembre de 2002 un grupo de expertos diseñó la **Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores** (Organización Mundial de la Salud, Ginebra - Universidad de Toronto y Universidad Ryerson, Ontario, Canadá - Red Internacional de Prevención del Abuso y Maltrato en la Vejez)

De acuerdo con la misma declaración: "es un **Llamado a la Acción** dirigido a la Prevención del Maltrato de las Personas Mayores" y en consecuencia, los puntos que deben ser considerados son los siguientes:

- Faltan marcos legales. Cuando se identifican casos de maltrato de ancianos, con frecuencia no pueden abordarse por falta de instrumentos legales apropiados para responder a ellos.
- La prevención del maltrato de las personas mayores requiere la participación de múltiples sectores de la sociedad.
- Los trabajadores de la salud de atención primaria tienen un papel particularmente importante, ya que se enfrentan con casos de maltrato de ancianos en forma cotidiana – aunque con frecuencia no los diagnostican como tales.



- Es vital la educación y diseminación de la información – tanto en el sector formal (educación a profesionales) como a través de los medios de comunicación (combatir el estigma, abordar los tabúes y ayudar a eliminar los estereotipos negativos sobre la vejez).
- El maltrato de las personas mayores es un problema universal. Las investigaciones realizadas demuestran su prevalencia, tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo. En ambos, el victimario suele ser conocido por la víctima, y es dentro del contexto familiar y/o en “la unidad donde se proveen los cuidados”, donde ocurren la mayoría de los casos de maltrato.
- Es fundamental una perspectiva cultural para comprender en profundidad el fenómeno del maltrato – es decir, el contexto cultural en cualquier comunidad particular en la que ocurre.
- Es igualmente importante considerar una perspectiva de género, ya que las complejas construcciones sociales relacionadas ayudan a identificar el tipo de maltrato y quién lo inflige.
- En cualquier sociedad algunos grupos de la población son particularmente vulnerables al maltrato y abuso de las personas mayores – como los muy ancianos, los que sufren discapacidades funcionales, las mujeres y los pobres.

- En definitiva, el maltrato de las personas mayores sólo se podrá prevenir en forma eficaz si se desarrolla una cultura que favorezca la solidaridad intergeneracional y que rechace la violencia.
- No es suficiente identificar los casos de maltrato de las personas mayores. Todos los países deben desarrollar las estructuras que permitan la provisión de servicios (sanitarios, sociales, de protección legal, policiales, etc.) para responder de forma adecuada y eventualmente prevenir el problema.

(declaración completa en: www.who.int/hpr/ageing - www.inpea.net - www.onpea.org)

Revisando la información presentada, que en su conjunto contempla reflexiones y recomendaciones muy importantes, frente a realidades que no se han transformado sustancialmente, surge un cuestionamiento inevitable:

¿Sabe usted que acciones concretas se desarrollan en su país para prevenir y/o atender los problemas relacionados con el maltrato?



→ **TODOS LOS DIAS, UN DIA ESPECIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES...**

La Oficina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores- Secretaria de Derechos Humanos- Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos humanos de la nación argentina, coordinada por la licenciada nora pochtar, se hace presente en el día mundial de toma de conciencia sobre el maltrato a la vejez, con una interesante Gacetilla. He aquí algunas de sus reflexiones, invitando a todos y todas a leer el documento en su conjunto:

... La vivencia del maltrato es cotidiana. Continuamente los adultos mayores viven con temor, con malestar o son postergados y hasta a veces ignorados. Se violan sistemáticamente sus derechos humanos, silenciándolos, haciéndolos invisibles, burlándolos o mortificándolos...

... La vejez no es un estado o una contingencia que sea elegida, siempre nos llega. Ocuparnos TODOS LOS DIAS de las personas ADULTAS MAYORES constituye un principio de SOLUCIÓN. Y actuar en pro de SU BIENESTAR significa construir un cambio POSITIVO...

Mayor información: santipsz@ar.inter.net



→ ***2ª. Reunión del grupo de trabajo para la coordinación e implementación de acciones relativas a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores.***

Buenos Aires (Argentina).

Mayo de 2010

En el marco de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR y Países Asociados, tuvo lugar la segunda reunión del grupo de trabajo de adultos mayores.

Contó con la participación de las delegaciones de *Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia*, así como representantes de organismos de la sociedad civil.

Entre los puntos que se discutieron se destacan:

Estrategias para impulsar desde el Grupo Temático de MERCOSUR, la Convención Interamericana de DDHH de Adultos Mayores. (Arts. 41 y 42 de la Declaración de Puerto España).

Acciones estratégicas para mantener y estimular los derechos humanos de las personas Adultas Mayores en los países del MERCOSUR y Asociados.

Necesidad de crear la Secretaría Permanente de Adultos Mayores del MERCOSUR.

**Declaración de Compromiso de Puerto España
19 de abril de 2009**

41. Continuaremos trabajando para incorporar los temas de la vejez en las agendas de política pública. Con este objetivo, solicitamos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que refuerce sus programas en esta área, a través de la creación y el mejoramiento de los sistemas de datos e información sobre los impactos social y económico del envejecimiento, así como la asistencia técnica, según corresponda, para desarrollar políticas y programas de apoyo para las personas adultas mayores.

42. En este contexto, promoveremos en el marco regional y con el apoyo de la OPS y la CEPAL, un examen sobre la viabilidad de elaborar una convención interamericana sobre los derechos de las personas mayores.

Creación de un link en la página oficial del MERCOSUR para conocimiento de los avances en DDHH de los Adultos Mayores.

Preocupación por las situaciones de abuso y malos tratos a las que son sometidas las personas Adultas Mayores.

Consultar la viabilidad de realizar, durante la Presidencia Pro-Tempore de la *República Federativa del Brasil* (2° semestre del 2010), el Seminario "Avances y nuevos desafíos en Derechos Humanos de Adultos Mayores". Se acuerda Realizar Pre-Seminarios en cada país del MERCOSUR y Asociados, entre mayo y agosto del presente año.

Mayor información: santipsz@ar.inter.net



***XL Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA
"Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas".***

Lima (Perú) - 6 al 8 de junio de 2010.

La reunión contó con la participación del Dr. Santiago Pszemirower, en representación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Dentro de muy diversos temas, el Dr. Pszemirower tuvo la oportunidad de abordar la cuestión de los Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores.

"La experiencia fue muy positiva, y el tema fue escuchado por las 140 personas representantes de la Sociedad Civil de la Región".

Se planteó una nueva reunión para el 2° semestre de 2010 (a confirmar), con el fin de intercambiar propuestas para mantener la presencia en este espacio como Grupo.

Mayores informes: Santiago N. Pszemirower APDH Argentina
santipsz@ar.inter.net



***Foro Virtual para el fortalecimiento de las acciones
regionales del Corv. Lima (Perú)***

Coordinado desde Perú, La Red de Organismos Regionales de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe "CORV", está organizando la realización de un Foro Virtual, con el fin de socializar avances, dificultades y retos, en el seguimiento de las Políticas Públicas Nacionales.

Mayores informes: luciodiaz@yahoo.com
/ ipifap@hotmail.com



Reunión del CEC con la Presidenta de la Cámara de Diputados.

Santiago – Chile

abril de 2010

Principales conclusiones y acuerdos de la Reunión con la Cámara de Diputados:

a) Crear una Comisión Extraordinaria de diputados que trate el tema de los AM, con la revisión de los acuerdos internacionales asumidos por los diferentes Gobiernos y viabilizar los pendientes (firma San salvador por ejemplo)



b) Levantar un Congreso nacional de AM para discutir propuestas y presentarlas a la Comisión y por tanto al parlamento

c) Abrir espacios a la sociedad civil en diferentes instancias nacionales e internacionales (se plateo espacios como el MERCOSUR, OEA, UNASUR, etc.)



Envejeciendo con derechos en la Región de Valparaíso.

Personas Mayores ejercen ciudadanía activa.

Propuestas de acción de las organizaciones de Personas Adultas Mayores de la Región de Valparaíso – Chile

Según acuerdos de Reuniones de Seguimiento del Plan Mundial de Envejecimiento, 2007, 2008, 2009; Principios y Estrategias de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile 1 y 2 de octubre 2009.



Convocante:
Secretaría Ejecutiva del Comité Regional del Adulto Mayor,
Gobierno Regional de Valparaíso, GORE.

Participantes:
Organizaciones y asociaciones de personas mayores Región de Valparaíso - Chile.

Apoyo Técnico:
-Gobernaciones de San Felipe y San Antonio.
-Ilustres Municipalidades de Quintero, El Tabo, Los Andes.
-Instituto del Envejecimiento, IE.
-Corporación Centro de Capacitación y Desarrollo, CEC.
-Coordinación de Organismos Regionales de la sociedad civil de América Latina y el Caribe de personas Mayores, CORV.

Las personas participantes analizaron los problemas y situaciones a que se ven expuestos como Adultos Mayores en distintos ámbitos de la vida social, económica, política y cultural. Se respaldaron en los documentos de la sociedad civil, y de los gobiernos, con el fin de poder proyectarlas como propuestas de acción y como futuras políticas a nivel local, regional y nacional.

Con un reconocimiento especial por la continuidad del proceso en la comunidad, se resaltan algunas de las más importantes:

		Propuestas Región de Valparaíso	
PRINCIPIO 1 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES	Estrategias S. Civil de A L y el Caribe		
	Exigir a los gobiernos cumplimiento pleno de su rol onstitucional de garantizar el reconocimiento y defensa de los derechos	Dar a conocer , en todas las actividades a todo nivel (comunal, regional, nacional e internacional) los Derechos del Adulto Mayor. Exigir respeto a las organizaciones de Adultos Mayores. Solicitar en el Parlamento la creación de “la Comisión de P. Mayores”	
	Hacer exigible el respeto de los derechos ciudadanos y el reconocimiento de la necesidad de contar con recursos financieros de los Estados que permiten animar los procesos impulsados desde la sociedad civil	Incluir y reestructurar el presupuesto anual para el adulto mayor –en SENAMA, Gobiernos Regionales y Municipales- incorporando el financiamiento de: a) “Programa de promoción, monitoreo y defensa de los Derechos de las personas mayores”, en toda la Región de Valparaíso o al menos en comunas piloto. c) Difusión, Comunicación, Monitoreo: para Equipos de P Mayores y Profesionales dedicados a diagnosticar la situación de Derechos de las Personas Mayores locales; d) Articular la red de apoyo para inclusión de dichos casos; co-elaborar política pública con el Gobierno, Gobiernos Regionales y Municipales.	
PRINCIPIO 2 RESPECTO A LA INTEGRALIDAD Y UNIVERSALIDAD	Crear Comité de Seguimiento de acuerdos internacionales en materia de Derechos de las Personas A. M. con ONGs y organizaciones sociales	Creación de una organización regional de personas mayores independiente. Agruparnos y comunicarnos abiertamente con todas las formas de organización de la tercera edad. Fortalecernos como organizaciones de adultos mayores. Crear una Red de Adultos Mayores. Ser participe como adulto mayor de reuniones de los diferentes estamentos en Valparaíso.	
	Implementar y fortalecer mecanismos de difusión de los acuerdos internacionales (agenda positiva para aprobación de Convención)	Legislar sobre, materias que se trataron en las reuniones de la CEPAL en el mes de Octubre 2009. Difundir en los medios de comunicación social escritos las actividades y proyectos de las organizaciones de adultos mayores.	
PRINCIPIO 3 VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Tener en cuenta la diversidad que viven las personas A. M. en los países, para el diseño y puesta en marcha de programas y servicios, públicos y privados.	Exigir cuidado y preocupación respecto a desplazamientos en la ciudad. Una ciudad amigable , con sensibilización frente a limitaciones de desplazamientos. Que el SENAMA formule programas de reconocimiento a la diversidad de las P M. Que el SENAMA agilice el proceso del proyecto de Ley sobre Violencia a las P M	
	Crear mecanismos de denuncia de la discriminación a Person adultas mayores (por ej: en instituciones, mujeres, migrantes, residentes rurales, discapacitados y otros).	Incorporando fuertemente la temática de atención por violencia a las personas mayores: entre pares, intra-familiar, institucional, desde los servicios públicos, desde la comunidad, desde la legislación. Proponer a SENAMA que difunda e incorpore asignación de recursos por comuna. Reconocer la diversidad entre lo rural y lo urbano, étnico e inmigrante. Crear y divulgar guías culturales, incorporando el componente patrimonial y rescate local	

PRINCIPIO 4 ENVEJECIMIENTO EN DIGNIDAD	Exigir reforma y mejoramiento de los sistemas previsionales de los países de la Región, acorde a orientaciones Internacionales	Que el sueldo de los jubilados sea reajustado igual que al activo. Reducir las discriminaciones de beneficios de atención de adultos mayores dependientes Modificar actual legislación previsional en la cual en caso de fallecimiento del cónyuge a viuda percibe sólo el 60% de la pensión.
	Valorar el aporte al desarrollo humano y económico de las personas A. M. desde las etapas anteriores de sus vidas	Que desde las casas de estudio y ONG´s se actualicen estadísticas y percepciones de la población mayor para la implementación de programas de apoyo técnico profesional y otros.



La realización de los seminarios Regionales “Envejecer con Derechos” significó la participación de doscientas cuatro (204) organizaciones sociales de adultos mayores, que han trabajado de manera ordenada y democrática para cimentar lo que será una Red Regional, con el fin de obtener una orgánica que les permita trabajar de manera coordinada para hacer valer sus derechos como integrantes plenos de la sociedad.

(Mayor información: Alejandro Reyes CEC Chile reyescordova@gmail.com
/ Lucio Díaz D. luciodiaz@yahoo.com)



→ Otro ejemplo de organización



RED COMUNICACIONAL DEL ADULTO MAYOR-ÑUBLE

“Entidad funcional privada sin fines de lucro, de personas que en forma voluntaria prestan servicios a la tercera edad a través de los medios comunicacionales (radios, televisión y prensa escrita).

Difundiendo derechos, inquietudes y experiencias de las personas mayores, tiene el propósito de lograr un cambio favorable y positivo de la visión de la vejez y del envejecimiento, a través del programa “LA VOZ DEL ADULTO MAYOR” en los diferentes medios que facilitan espacios gratuitos para tal efecto.

Esta Red de servicios a las personas mayores fue fundada en Chillan el 22 de Enero de 2003, cuenta con 28 socios activos, y personalidad jurídica registrada. Su área de acción está en la provincia de Ñuble y en la VIII región del Bio-BIO. Su actual presidente es don Benedicto Gutiérrez Sierra”.



Edificios publicos. Patio Los Naranjos 440 - piso 2.
teléfono 261177—95733789
Chillan VIII Región
Correo Electrónico: Redcoamchillan@gmail.com



→ *La America "Mayor" se sigue organizando*

En Ecuador:

ENCUENTRO NACIONAL "RENPERMAE"

2010

En el campus de la universidad Católica Santiago de Guayaquil los días 18 y 19 de Marzo 2010, se reunieron los representantes de las Redes provinciales: Santa Elena, Guayas, Manabí, Esmeraldas, Loja, Cotopaxi, Tungurahua, -Chimborazo y Pichincha, los Ríos (se justifican por fuerza mayor la provincia del Carchi y Morona Santiago), previa convocatoria realizada por la Coordinadoras Nacional, y del evento.

Los Objetivos del evento:

1. Identificar el rol de las PM en la identificación de las políticas publicas y su protagonismo social
2. Aportar en forma concreta e interesante a la programación de las políticas que la Asamblea Nacional diseña en beneficio de las PM. de preferencia.
3. Entregar la demanda ecuatoriana también a la comisión internacional reunida en Bolivia la misma que prepara la propuesta de América Latina y Caribe para la Asamblea Mundial (envejecimiento y vejez 2012) a realizarse en Madrid.
4. Obtener el producto valido, para fortalecer la organización y coordinar con las instituciones públicas y privadas nacionales, y mejorar la calidad de vida de los y las ecuatorianas PM.

En el acto de clausura ante la reunion de 400 personas en el auditorio de la Universidad, y la presencia de representantes del gobierno nacional, se hizo entrega a estos últimos de un documento donde se sintetiza todo lo trabajado en el encuentro.

Compromiso.- Nueva Reunión en la ciudad de Guambo, Provincia de Chimborazo. Propósito: trabajar normas pendientes que queden como base para el manejo de las redes provinciales, y sus compromisos particulares de fortalecimiento institucional.

Mas información:

Ana Quinde Burneo
Coordinadora Nacional
anaquibur@yahoo.com



→ *Hablando de Género y Vejez*

Padres de Plaza de Mayo. 10 recorridos posibles. Un documental.

Estamos acostumbrados a escuchar sobre las Madres de la Plaza de Mayo y su organización. Hoy decimos, las Abuelas de Plaza de Mayo. En si mismas, ellas son un gran símbolo de vitalidad, de amor y de justicia. El mejor ejemplo de envejecimiento activo y saludable.

Por el contrario, no pensamos en los padres. Hasta ahora, gracias al documental "Padres de la Plaza - 10 recorridos posibles", de Joaquín Daglio, que fue proyectado en el Festival de Cine de Mar de Plata.



“Por primera vez, se le da voz a los padres de jóvenes desaparecidos durante la última dictadura...”

Este documental entrelaza las historias de diez de estos padres...

Aunque tuvieron un rol desdibujado debido a que nadie en 30 años se ocupó en reflejar su esfuerzo, ellos siguen luchando por “mantener viva la memoria de sus hijos, hacer justicia y

alcanzar la verdad” acerca de lo que ocurrió en el país durante la dictadura militar”.
www.unoentrierios.com.ar/.../Padres-de-Plaza-de-Mayo-0010.html



→ **Algunos documentos de interés**

*) Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos OEA. Comisión sobre gestión de Cumbres Interamericanas y participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA. Proyecto de resolución. - cp/cisc-502/10 rev. 3 corr. 1 - Mayo 2010

*) Acuerdos. Población y desarrollo: temas prioritarios para 2010-2012. – Comité Especial de la CEPAL sobre población y Desarrollo. Mayo de 2010.

No olvide Consultar:

- corv-ddhh.gerontologia.org (Blog de la Coordinación Organismos Regionales de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento)
- www.corv.org (página WEB de la Coordinación Organismos Regionales de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento)

También Consulte:

- www.gerontologia.org (Boletín mensual de la Red Latinoamericana de Gerontología)
- www.xornalg Galicia.com y la sección “Aula Experiencia”
- boletín.envejecimiento@cepal.org (Boletín Envejecimiento y Desarrollo)



En el 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132.

(El Envejecimiento y las personas de edad. CELADE - CEPAL - UNFPA. Marzo de 2009)

.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR

envejecerconderechos@gmail.com

Editora Responsable: Aura Marlene Márquez H. Colombia auramarquezh@etb.net.co

Equipo Editorial: Santiago N. Pszemirower APDH Argentina santipsz@ar.inter.net / Alejandro Reyes CEC Chile reyescordova@gmail.com / Gladys Gaviola Z. ANAMH Honduras gladyspaola12@hotmail.com / Humberto López R. FUNITE Nicaragua - hlopezr@cable.net.ni / John Charles T. IPIFAP Perú ipifap@hotmail.com / Margot Tapia L. CEAPA República Dominicana tapiamargot17@hotmail.com / Claudia Sirlin. GIIG Uruguay trabajosocial28@yahoo.com.ar / Lucio Díaz D. CORV luciodiaz@yahoo.com